

MURCIA

edición, Oficinas y Talleres: JAMÁS CERRADO.
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA : Un mes.... 2 ptas.
PROVINCIA : Trimestre.... 6
EXTRANJERO: Trimestre.... 15
Número suelto, 10 ctmos.

El valor de los rumores

UN CAMBIO EN LAS COSTUMBRES POLÍTICAS

Otra vez vuelven a circular rumores de crisis, ligados como la otra vez a los sucesos revolucionarios. No sabemos si es que no habiendo podido derribar la República, hoy quien rebaja sus pretensiones a la modesta obra de derribar al Gobierno.

Según esos rumores, la llave de todos son los socialistas, que se ven en la necesidad de retirar sus ministros por las causas de todos conocidas. No falta quien diga que el señor Lerroux no pronunciará ya su discurso por que va a ofrecérselo el Poder inmediatamente.

El señor Azafa ha desmentido rotundamente esos rumores diciendo que el Gobierno está más fuerte que nunca y solo se irá por una votación adversa.

Nadie es capaz de asegurar lo que puede ocurrir; pero es preciso reconocer que en esta régimen suelen tener los rumores menos valor que en el anterior. Antes —ha dicho el Presidente ocupándose de la cuestión— se podía dar un recadito en Palacio, montar una intriga, y como consecuencia de ella derribar un Gobierno. Y tiene razón. No solo con un recadito, sino que cualquier ingenuidad o antipatía del señor, daba al trato con un Gabinete, sobre todo si aspiraba a vivir dentro de la dignidad de la Constitución.

En una democracia bien organizada no caben las intrigas ni las habilidades bastardas. Todo ha de resolverse en el Parlamento, ante la opinión; no valen las camaradas ni las conjuras en la clandestinidad.

Aquellos procedimientos mataron los partidos monárquicos, porque el propio Rey los imposibilitó para seguir ejerciendo el Poder. Desde el regio alcázar se amparaban los mandos obsecuos y se alentaban las rivalidades de jefatura. Los propios gobernantes, siempre en prevaricación, negándose a renovar la sonrisa benévola de la realeza para no caer en disgracia. Y ni la adhesión incondicional servía muchas veces, como se demostró en aquella zaudilla de «La Flamenca». No era extraño que en el alegre deporte cinegético se resolviera una transoche tal cuestión de Estado entre la frivolidad de la montería. Se cazaban clérigos y jefes de Gobierno, cuando no se planeaba la audiencia de una dictadura.

Afortunadamente ha desaparecido todo eso. El gobernante se debe excederamente al país. No tiene ya que cultivar altivas complacencias ni prevenirse contra las egrégias alejadas. Su preocupación y su responsabilidad se deben exclusivamente al País.

De manera que los rumores políticos no pueden ya reflejar, como en otros tiempos, una sorda maquinación en la penumbra, sino algo que mientra o verdad se ha de declarar cumplidamente ante la representación del País.

Las fiestas primaverales

Una reunión de la Comisión municipal

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de festejos para ultimar detalles acerca de la celebración de las fiestas de primavera.

El presidente de la Comisión, señor García Almáez, dio cuenta de los trabajos que había realizado.

La Comisión aprobó el presupuesto de gastos y el programa que ha de proponer a la Asamblea que se celebrará próximamente.

En cuanto a la corrida de toros no se llegó a ultimar nada en concreto.

La Comisión convino en celebrar asamblea general de fuerzas vivas, el próximo sábado, a las siete de la tarde, para ultimar definitivamente lo que haya de hacerse.

Actividad republicana

El Congreso extraordinario que celebrará en Murcia el Partido Radical Socialista

El alojamiento de asambleístas y concurrentes

Como se ha anunciado, el Congreso nacional extraordinario del partido republicano radical socialista español se celebrará en Murcia durante los días 20, 21 y 22 del actual.

La Comisión organizadora ha dispuesto la forma en que ha de verificarse el alojamiento de asambleístas y concurrentes.

En la única salida de viajeros que existe en la estación ferroviaria de Murcia de M. Z. y A., a partir del día 19 de los corrientes hasta el 21 inclusive, habrá a la llegada de los trenes un orfanato, que como distintivo llevará en la gorra las iniciales P. R. R. S. al que podrán dirigirse los asambleístas.

El citado ordenanza los pone al servicio de los componentes de la subcomisión de alojamiento nombrada por la Comisión organizadora, señores don Manuel Domínguez Casas y don Antonio Laborde Martínez, quienes al efecto se hallarán en la estación y facilitarán a los señores asambleístas cuantos informes necesiten y guías precisen.

Del Gobierno civil

La situación en Cartagena
Al recibir el gobernador civil a los periodistas les dijo que la situación en Cartagena se había normalizado, y que según se habían comunicado, los obreros que el día anterior se habían declarado en huelga habían reanudado su trabajo.

Luego los periodistas hablaron con el señor Peñamaria de las noticias que sobre los sucesos desarrollados habían circulado, dándoles unas proporciones que luego no se confirmaron.

El gobernador dijo a los informadores que ello se debía que al haber frenado a la fuerza desde el domingo los Sindicatos, se supuso por las autoridades de Cartagena que en el interior del edificio había mayor número de individuos, ya que no se conocía que uno sólo hiciera frente a las fuerzas.

Por otra parte, como quería que la casa no estuviera sola, sino que formara parte de una manzana, eso les prohibía su actuación, pues no querían emplear violencias que pudieran perjudicar a personas ajenas al suceso.

Con referencia a estos sucesos, el señor Peñamaria terminó diciendo que, aparte del disgusto de que un solo individuo hubiera sembrado la alarma que sembró, tenía la satisfacción de que todo hubiera vuelto enseguida a la normalidad.

La huelga de Beaufaján

También dijo el señor Peñamaria que en Beaufaján había reacido la tranquilidad, habiéndose reintegrado los obreros al trabajo.

Tranquilidad en la provincia

Finalmente dijo que las noticias que tenía de la provincia acusaban tranquilidad completa en toda ella.

El señor Carner ha contestado al significando que el Gobierno

La crisis del trabajo

Un decreto del Ministerio de Obras públicas que interesa a Murcia

18, a las 11 n. Madrid.—El ministro de Obras públicas ha sometido a la firma del presidente de la República un decreto por el cual se la autoriza para dar comienzo al plan de obras aprobado en sesión de Cortes de 28 de agosto de 1931 que afecta a Extremadura, La Mancha, Andalucía y Murcia.

En la parte dispositiva dice que el plazo de un mes preciso para la información, unido a la dura tramitación de expedientes hace que el comienzo de estas obras se retrase, siendo conveniente que sea interrumpir el trámite se de principio a aquellas que sean continuación de otras o completen un plan determinado, siempre que tengan proyecto aprobado.

La parte dispositiva dice:

Artículo único. Se autoriza al ministro de Obras públicas para que sin dejar de seguir el trámite correspondiente pueda empezar en Sevilla, Extremadura, La Mancha y Murcia las obras que tengan proyectos aprobados o aquellos que sean continuación de otras, siempre que hayan presupuestos especiales para ellas.

Cámara de Comercio

El control obrero

El presidente de la Cámara de Comercio, señor Cerdá, ha dirigido al ministro de Hacienda un respetuoso telegrama rogándole interponga su influencia cerca del Gobierno para que se difiera la discusión en las Cortes del proyecto de intervención obrera en las industrias.

El señor Cerdá ha contestado

estudiará el asunto con interés y procurará hallar una fórmula que armonice todos los intereses.

Sobre los días festivos

El señor Cerdá ha dirigido una comunicación al presidente de la Agrupación Administrativa de Jurados Mixtos de Comercio en general al objeto de llegar a un acuerdo en lo que se refiere a las nuevas festividades acordadas por el Gobierno de

la República.

Vigilancia extraordinaria

En torno al domicilio de Prieto y de otros políticos

18, a las 3 t. Madrid.—La brigada social de policía ha establecido un servicio extraordinario de vigilancia, para el cual ha sido reforzada con agentes de la brigada de investigación criminal y con otros de las Comisarías de Madrid.

Se cree que este servicio está relacionado con la actividad de los elementos extremistas y anarquistas.

Esta mañana se ejerció una rigurosa vigilancia en la calle de Carranza, donde tiene su domicilio Prieto, y en sus buenas calles.

También están vigilados los domicilios de otras personalidades del régimen.

El final de una juerga

Dispara contra el dueño de un café de camareras

18, a las 3 t. Madrid.—Anoche, a las once, en un bar de camareras de la calle de Ventura de la Vega, se produjo un sangriento saqueo.

Manuel Cid Sandoval, encargado de la panadería del ministerio de Marina, cuando le presentaron la cuenta, que ascendía a 322 pesetas, sacó su pistola e hizo cinco disparos contra el dueño del establecimiento, Melitón Bermejo, con el que tenía antiguos resentimientos por haberse negado hace tiempo a prestarle mil pesetas.

De los cinco disparos dos hicieron blanco, resultando Melitón con

El nido del Ateneo

Los poetas vuelven

viejo y valioso, de biblioteca conventual o catedralicia.

Otro mérito encierra: se lo dan las explicaciones del autor, los cortes de juicios críticos antiguos, de cuando el poeta publicó sus versos en la colección «Migón», y los más modernos, de cuando pisó tierra americana.

El poeta Medina ha continuado en América el calvario de los poetas españoles. Abogados, industriales, pintores, escultores, periodistas, obreros, comerciantes y aun los agricultores, viven bien y arraigan en tierra americana; no así los poetas. El asturiano Camín, que también es poeta y también ha vivido en América, ha contado con verdad y con arte las costas de nuestros poetas en el nuevo mundo. No ya desde Zorrilla a Villalpando, sino de mucho antes, los poetas han sido aves de paso que a veces no han tenido ni el cobijo de un árbol y en alguna ocasión se han visto en peligro de ser esquilados. A Blanco White, a Fernando Velarde, a Mors, a Zorrilla, a Rueda, a Angel Lázaro, a Villalpando y a nuestro Medina no les ha ido completamente bien por allí.

Vicente Medina no habla de «aqueillo». Parece que lo ha olvidado. Ni la más indirecta alusión. De lo que habla es de su inquietud ante los nuevos poetas y los nuevos gustos. Tiene motivos para dudar; los tenía porque en el Ateneo habrá visto desvanecerse sus temores. Se marchó a América cuando por aquí se hablaba de «modernismo», y vuelve cuando de «vanguardismo»; se habla de «evangelio», se habla de «Diego, viejo, osado encuentro a Salvador Rueda. Murió Rubén Darío, que tanta influencia ejerció en las letras hispanas. Y siguen cantando los iniciados entonces: Antonio y Manuel Machado, Juan Ramón Jiménez, Rápida, Oteyza, Carrere, Marquina.

El poeta Ramón Pérez de Ayala se dió a conocer y se hizo admirar cuando ya estaba en América Vicente Medina, quien al volver a España, se encuentra con una legión de nuevos poetas: Salinas, Da Diego, Lorca, Alberti, Guillén, Fernández López, Martín, Ar达vin, Chamizo, López Parra.

Se explica el temor a ser descubierto y tal vez maltratado por la generación inmediata, que suele ser cruel con sus antecesores más cercanos.

No ha sido así, por suerte, y porque Vicente Medina permanece y permanecerá firme al viento de esas costumbres, gustos y modas que tropiezan en el pedestal de su estatua. Medina, como dijo Maragall, es uno de los clásicos del siglo XX. Los versos de Vicente Medina están animados por el genio del lamento, que dijo «Clarín». Muy explosible inspiración, si tenemos presente lo que el señor Más y Pi recordaba en estos términos en «El Diario Español», de Buenos Aires: «Hijo del pueblo, vendedor de periódicos en su niñez, mozo de tienda, mancebo de botica, soldado a los diecisiete años, guerrillero en Filipinas, trabajador obstinado, constante, pertinaz ha padecido mucho. Los dolores del pueblo conocélos todos; de ahí que sus composiciones tengan ese fondo de tristeza y decepción que las distingue aún en aquellas más que cantan a la vida».

En Madrid y en la calle de Toledo, esquina a la de Justel, fué dependiente de una ferretería, condición que se asemeja a Antonio Trueba y a José López Silva, que también prestaron sus servicios en sendas ferreterías, «Antón el de los Cantares» el sencillo escritor bilbaíno, en la misma calle de Toledo Roberto CASTROVIDO

Reunión de los radicales

A primeras horas de la tarde los diputados que integran la minoría radical se reunieron en el Congreso bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

El objeto de este acto fué el de ultimar algunos detalles relacionados con el discurso que el domingo ha de pronunciar en la plaza de toros el jefe del partido don Alejandro Lerroux.

Se trató de la forma de repartir las invitaciones, haciendo notar que han sido pedidas cincuenta mil y solo hay treinta mil.

El señor Martínez Barrios dijo que lo único que había ahora que pedir al observatorio astronómico es que anuncie buen tiempo.

El discurso del señor Lerroux no será radiado.

Superficie de la actualidad

Una pieza de recambio

He aquí un acontecimiento familiar que anuncia un período.

Las diversas ramas de la causa de Borbón, que andaban en matrimonio mal avenido, lo graron, por fin, llegar a un acuerdo.

Reunidas muchas veces en Italia y Francia, han convenido, que felicidad —formar el frente único de tradicionalistas y alfoncinos.

Nuestro don Alfonso fue el que decidió la cuestión, ordenando a todos sus partidarios adquirir, como única pieza aprovechable de recambio, a don Alfonso Carlos de Borbón —Este, para caso de que tengan que ponerse en marcha.

El pacto quedó ultimado el día de San Ildefonso para celebrar la fiesta onomástica del destronado.

Que gana de complicar a los santos en las contiendas familiares de este pícaro mundo!

Una encuesta

Un amigo nos ha pedido:

Pásame al escenario, que quiero saludar a Velasco que es antiguo amigo mío.

Le hemos complacido, y ha respondido la amistad con el director, y adquirido la de algunas de las principales partes femeninas de la misma.

Después ha vuelto hasta nosotros, que nos habíamos mantenido a distancia del grupo, y ha querido corresponder al favor con otro:

Lea usted DEL LIBERAL

Advertencia oportuna

Hace unos días que don Alejandro dijo en una charla:

«El día de mañana no me pongas malas caras si no os veis en la plantilla.

Preferiría la esperanza a la cesantía.

Lo que dirán algunos radicales:

—¡Qué esperanza, ché!

Eso, don Alejandro, es dar dos retratos en uno: el suyo y el de la linda República, del futuro.

Lamentaciones que nosotras comprendemos perfectamente.

Perque si es sólo una vulgar negocio, si desaparecen los recuerdos, desaparece el motivo principal de su clientela. Y si se trata de una admiradora más donde iba entonces a depositar las flores que le sobren de la venta del día?

—La semana pasada —ha dicho la florista del cementerio donde se encuentra —sorprendió a varios visitantes que querían abrir la tumba para llevarse

El cinema conserva eternamente los rostros en sus bandas de celuloide. Pero esos rostros, tal vez por la fragilidad del material, lo quebría el público mucho antes de que se hundan en el Tiempo.

El único que, hasta ahora, ha sabido sobreivir, si no en la pantalla, al menos entre sus admiradores, ha sido Redolfo Valentino. Su tumba constituye todavía la Mecca de los cinéfilos románticos, que para mantener su recuerdo intentan incluso apoderarse de la tumba del actor.

De Madrid

Alfonso Ayensa habla de la posición de los jóvenes ante el horizonte de la República

Conforme estaba anunciado, en el Círculo republicano de la barriada del Pacífico dio su anuncia da conferencia nuestro querido compañero Alfonso Ayensa acerca del tema «Posición de la juventud ante las perspectivas de la República».

El salón estaba abarrotado de público, y fuera del local, en la calle de Gutenberg, donde está instalado, se situaron muchas personas para escuchar al orador.

Hizo la presentación del conferenciente el presidente del centro, señor Rubio, dedicándole calorosos elogios.

Alfonso Ayensa comenzó su disertación haciendo historia de las luchas sostenidas por los jóvenes frente al absolutismo Borbónico; puso de relieve el fervor y el entusiasmo de las clases estudiantiles para llegar a la implantación de la República, hasta el extremo de que si la Monarquía se hubiera obstinado en subsistir hubiera sido arrollada por el empuje de los escolares unidos a los trabajadores.

Analizó la situación presente y la labor desarrollada por el régimen. La República no nos ha satisfactoriamente; las querellas y antagonismos de partidos han perturbado una labor que debía haber tenido la máxima elevación; pero todo ello se subsanará y podremos sentirnos satisfechos y preparados cuando meno para la consecución de los mayores avances. Precisamente la democracia nos permitirá el libre desenvolvimiento de todas las doctrinas y la capacitación del pueblo para que cada día se sienta más dueño de sus actos y más actor de sus destinos.

Elogió a la Constitución, que es modelo de códigos y que se ha elaborado con el pensamiento fijo en una evaluación social, atentos sus redactores al movimiento asocial de las masas y a los principios liberales más en consonancia con los tiempos actuales.

Habla de las dificultades de índole económica que se advierten en España y que son consecuencia lógica de la época de orgánico administrativa de la dictadura y reflejo de la situación del mundo, como lo prueba con la lectura de algunos datos estadísticos. La crisis de trabajo no es más que una fase de la cuestión económica, y en Alemania, por ejemplo, el número de obreros parados es de seis millones, y en los Estados Unidos de cerca de diez millones.

Todo ello será solucionado paulatinamente por la República, acogiéndolo en un plan económico austero, sensato, bien meditado, que haga brotar nuevas fuentes de riqueza nacional.

Se refirió después al orden público y a la autoridad, y dijo que jamás el orden público, desde un punto de vista jurídico, fue más exacto. Porque el orden público es la convivencia de los ciudadanos libremente dentro de las normas legales, y la ley es hoy, efectivamente, una emanación de la conciencia colectiva, una expresión de los sentimientos del país. La autoridad nunca gozó tampoco de mayores prestigios, porque jamás como ahora ha podido decirse que la autoridad era una delegación del pueblo, una representación de los ciudadanos para asegurar la libertad, y dentro de ella esa convivencia social.

Lo que ocurre es que las derechas, por su parte y con sus miras

partidaria de la República, acogiéndolo en un plan económico austero, sensato, bien meditado, que haga brotar nuevas fuentes de riqueza

social.

Se refirió después al orden público y a la autoridad, y dijo que jamás el orden público, desde un punto de vista jurídico, fue más exacto. Porque el orden público es la convivencia de los ciudadanos libremente dentro de las normas legales, y la ley es hoy, efectivamente, una emanación de la conciencia colectiva, una expresión de los sentimientos del país. La autoridad nunca gozó tampoco de mayores prestigios, porque jamás como ahora ha podido decirse que la autoridad era una delegación del pueblo, una representación de los ciudadanos para asegurar la libertad, y dentro de ella esa convivencia social.

Lo que ocurre es que las derechas, por su parte y con sus miras

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (539)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

D. RAMÓN ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Un número de Correos pág. 2.—Cávanchel Bajo. (MADRID).

—Tras de lo malo viene lo bueno.

—Carísimo Pablo!

—Veo que te agrada mi visita.

—Esta noche tu voz es dulcísima como los cantares de Salomón, como las armonías del arpa de David, como el amoroso gurullo de la tórtola, como el murmullo del arroyuelo en cuyos líquidos cristalizan sus hojas de terciopelo el lirio, y como...

—Si interrumpí el señor Pablo—, dulce como la voz que nos ofrece comida cuando tenemos hambre, y dinero cuando en nuestros bolsillos no hay ni un solo maravedí.

—Eso es muy expresivo—repuso Leontina, desplegando otra sonrisa.

Pidieron la cena, que debía componerse de lo mejor que hubiese en la taberna, y cuando hubieron remojado el paladar y no temían que nadie les interrumpiese, dieron principio a la interesante conversación.

—Ahora expícate—dijo el italiano.

—Y tú escúchame con toda la atención que el asunto merece.

—Y que merece un amigo como tú.

—¿Crees que hay algún hombre que te infunda miedo con la espada en la mano?

—Ninguno.

—Pues entonces tea por seguro que baratas tu fortuna.

—Ah!

—Bebamos y contiuaré.

Otra vez brindaron.

—Te sucede lo que a mí—dijo el señor Cornejo

—y por consiguiente, sabes cuanto pasa en la Corte.

—Es verdad.

—Hace seis años se habló mucho de ciertas intrigas en el interior del alcázar real cuando vivía el príncipe don Carlos.

—Y luego resultó que un niño era quien se había burlado del rey, de poña Ana de Mendoza, de Ruy Gómez de Silva y de los cortesanos más astutos, dando lugar a que se creyese que el diablo estaba en palacio.

—Después...

—Sí, el niño fué un hombre muy temible, hizo en Flandes muchas diabluras, volvió a España, y en unión de su amigo el marqués de Poza, que no había muerto, siguió luchando hasta conseguir la reina de la princesa y de Antonio Pérez.

—Estás bien informado.

—La ilustre viuda, astro resplandente de la Corte, a cuyo alrededor giraban casi satélites los más elevados personajes, se encuentra hoy encerrada en el monasterio de las Huelgas, y allí tendrá que consumir lo que le queda de vida, muriendo completamente olvidada. En cuanto al señor Antonio Pérez,

ya sabemos lo que está pasando.

—Y qué opinas en cuanto a la princesa?

—¿Y qué opinas en cuanto a la princesa?

MONTE DE PIEDAD

Subasta.—Mañana 20, a las 10, subasta de Ropas, Alhajas y Efectos.

Domicilio: Frutos Baeza, núm. 6, (antes Trinquete).

por la que se concede el cargo de general de brigada honorario a los coronellos de artillería don Francisco San Juan, don Francisco Ayensa Ferro, don Eusebio Artesche, don Ezequiel Nieto, don José Sánchez Beijas, don Tomás Fernández Jiménez, don Juan Ramírez, don Vicente Almodóvar, don Francisco Mesequer, don Pedro Méndez y don Francisco Navasencio.

Igualmente se nombran generales de brigada honorarios a los coronellos de Intendencia en situación de reserva don Manuel García Aguilar, don Ricardo Fernández García, don José Blesa, don Manuel Martín, don Francisco Colomer, don Enrique García Martí y don Francisco Catalán.

Concesión de una cruz

También publica el «Diario Oficial» una disposición por la que se concede la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada en segunda situación de reserva don Félix O'Shi Arrieta.

Lo que publica la «Gaceta»

La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición por la que se ordena que los inspectores municipales de Sanidad realicen una visita de inspección a los establecimientos y viviendas públicas de su demarcación.

Una autorización

Por otra disposición que aparece en la «Gaceta» se autoriza la constitución de la Federación de Asociaciones de profesores auxiliares de los centros docentes de España.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses del día 17 de febrero de 1932:

Pantano del Quipar: Embalse, 9.832.173 metros cúbicos; desague, 000.000 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 8.035.800 metros cúbicos; desague, 225.000 metros cúbicos.

Pantano de la Fuentana: Embalse, 5.142.992 metros cúbicos; desague, 562.637 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 2.428.436 metros cúbicos; desague, 35.267 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 594.669 metros cúbicos; desague, 000 metros cúbicos.

Murcia 18 de febrero de 1932.

Disposiciones oficiales

Lo que publica el «Diario Oficial»

18, a las 3 1.

Madrid.—El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica en su número de hoy una disposición

NOTICIAS

Los premios no recogidos por los agraciados en el baile de Piñata de la Federación de Dependientes se encuentran a disposición de los interesados en el local social de esta entidad, quién dispondrá de ellos si no son recogidos antes de finalizar el presente mes.

Letras de luto

Aniversarios

Ayer día 18, hizo un año que falleció en su casa de Espinardo nuestro querido amigo don José Alemany Martínez.

Con tan triste motivo, por el alma del fallecido y de la de su esposa doña Remedios Albaracín, se celebraron misas cada media hora hasta las diez en la Iglesia parroquial de dicho pueblo, asistiendo numerosa concurrencia.

A su sentido hermano, hijo político don Francisco Nortes Macarrón y demás familia les repetimos nuestro pésame.

Información municipal

Demolición de una casa

En vista del estado de ruina en que se encuentra la casa número dos de la calle de Ayllón, propiedad de doña Rita Ruiz, el alcalde ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas para su demolición.

Visitas

El alcalde accidental señor Bustamante, ha recibido la visita de una comisión del Sindicato para pedirle desaparezcan unas tuberías que obstruyen el paso del agua.

El alcalde prometió enviar al arquitecto para que informe sobre este asunto.

También recibió la visita de una Comisión de vecinos de Aljucer para pedir que al empezar las obras en las acequias, con motivo de la corte del agua, se impicie por dicho pueblo para poder arreglar un muro que se hundió en las pasadas inundaciones.

El alcalde prometió hacer cuanto pueda por complacerlos.

Un castigo

Ha sido castigado con diez días de suspensión un sereno que fué denunciado por un cabio por faltar al cumplimiento del deber.

El sereno fué hallado por el denunciante en el molino del Alamo, donde dormía.

Denuncias

Por diferentes guardias fueron hechas en el día de ayer las denuncias siguientes, por las infracciones que a continuación se indican:

Por robar los conductores de autos dichos vehículos a su entrada a la capital por los fiestas, tres.

Por circular con bicicleta por la acera, dos.

Por circular autos en dirección contraria, tres.

Por circular auto con exceso de velocidad, una.

Por arrojar innundaciones a la vía pública, una.

Por hacer obras sin licencia, dos.

Decomiso

Por el veterinario municipal de servicio en la plaza de Abastos, han sido decomisados 15 kilos de diferentes clases de pescado, por no encontrarse en condiciones para el consumo público, siendo utilizado y enterrado en el Parque de Ruiz Hidalgo, a presencia del guardia número 39.

Cine Popular

desde las cinco y media

Programa cómico y estreno de los cuatro primeros episodios de la serie americana «La caza roja», con el intrépido Francis X Bushman.

Central Cinema

Hoy hay función. Dibujos 26 reaparición del notable cuadro de varietés. Berta Adriani, estrella de baile; Dorita Adriany, la vedette más simpática de España; Topete, el gracioso caricature y Moritz, notable bailarín de goma.

Cinema Iniesta

desde las cinco y media

Revista de actualidad Sonora y la producción hablada totalmente en español, «Oriente y Occidente», creación de Lupe Vélez y Barry Norton.

La Cámara de Comercio

Bajo la presidencia del señor Cerdá y con numerosa concurrencia celebró sesión extraordinaria la Cámara de Comercio de Murcia.

Los reunidos deliberaron ampliamente acerca de la reforma tributaria, conviniendo en la imposibilidad de que las clases mercantiles e industriales de esta provincia, castigadas por una angustiosa crisis agrícola, puedan soportar los gravámenes que se anuncian. Por unanimidad se acordó significar así al ministro de Hacienda.

La Unión Mercantil

La Unión Mercantil e Industrial de Murcia ha recibido un telegrama de la Federación de Círculos Mercantiles invitándola a la asamblea que se ha de celebrar en Madrid el día 22 próximo para tratar de la reforma tributaria proyectada por el ministro de Hacienda.

El señor Velasco ha convocado a las Juntas de Gobierno y Central a una reunión que tendrá lugar esta noche a las siete, para tratar del envío de la representación solicitada.

Problemas de Murcia

Los propósitos de municipalizar el servicio eléctrico

Constituye el propósito de mudar el servicio de electricidad, feliz iniciativa del Ayuntamiento actual, que contraría para ello con el apoyo de todo el vecindario de Murcia y suburbios.

Cuantos conocen un poco a fondo la administración municipal, saben la sangría que representa para Murcia el capítulo alumbrado y fuerza eléctrica, más de notar aún cuando vemos la tacaña con que está establecido, y las quejas y numerosas peticiones plenamente justificadas que tal servicio suscita tanto en la ciudad como en los pueblos del término.

Al planear el Ayuntamiento la empresa anunciada suponemos que lo hará con la amplitud debida, comprendiendo en su proyecto de alumbrado de Murcia a los suburbios; como también el suministro de luz y fuerza económica a la totalidad de la población. Ello

El suceso de ayer tarde

Un incendio causa importantes pérdidas en un almacén de coloniales

A primera hora de la tarde se declaró un formidable incendio en los almacenes que los señores Arroñiz tienen establecidos en la calle del Pintor Sobrino en el edificio conocido por Posada de Botella.

El fuego fué advertido a las dos de la tarde por los vecinos, al notar que por el tejado del edificio salía una espesa columna de humo.

Inmediatamente se avisó a los dueños del establecimiento y a los bomberos que acudieron rápidamente unos y otros.

Al comenzar los trabajos de extinción del incendio, se vió que éste se había iniciado en la nave donde se almacenaba el carbón, en el cual se encontraban unos cuarenta mil kilos de combustible.

Durante la mañana se había estado descargando carbón, y cuando el personal se retiró al mediodía, no advirtió nada anormal que hiciera suponer que ya se había iniciado el fuego.

Al conocerse el siniestro se personaron también en el lugar del suceso el alcalde accidental señor Bautista, el arquitecto municipal señor Díaz, y fuerzas de la guardia civil, municipal y de Seguridad con sus jefes.

Detalles del incendio

Uno de nuestros redactores se presentó igualmente a trasladarse a la calle del Mesón, siendo de los primeros en llegar.

Según las noticias que pudo recoger, el incendio comenzó por un pabellón en donde se almacenaban cantidades de existencias alimenticias y cuatro zafatas de aceite de una capacidad de cien arrebas cada una.

El fuego se produjo rápidamente por la techumbre del edificio, que comenzó a arder por los cuatro costados, amenazando con propagarse a un pabellón unido al sínico donde se almacenan grandes cantidades de carbón.

Las pérdidas

Los daños causados por el fuego han sido de importancia. La techumbre del pabellón central que ha sido donde se registró el siniestro ha quedado totalmente destruida

y la techumbre del edificio, que ha quedado completamente localizado en temores de que pudiera propagarse.

Las autoridades en la calle del Mesón

Momentos antes de las tres de la tarde acudió al lugar del siniestro el alcalde interino señor Bautista Hernández a quien acompañaba su secretario particular señor Ruiz Medina.

También acudieron a la calle del Mesón fuerzas de la guardia civil y guardias de Seguridad al mando de los tenientes señores Roiz y Rubio, respectivamente.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

El fuego se produjo rápidamente por la techumbre del edificio, que comenzó a arder por los cuatro costados, amenazando con propagarse a un pabellón unido al sínico donde se almacenan grandes cantidades de carbón.

ardiendo todas las vigas que le servían de base.

De las existencias almacenadas el aceite ardío por completo, pues las zafatas que lo contenían hicieron explosión, derramándose aquél por el local.

Las existencias alimenticias que en el mismo se almacenaban, unas quedaron destruidas y otras sufrieron grandes desperfectos quedando casi inservibles para la venta.

El edificio y existencias estaban asegurados, y las pérdidas se elevan a varios miles de pesetas.

A las cuatro y media de la tarde solo se advirtieron pequeños focos de fuego en la techumbre del pabellón incendiado, pero el siniestro había sido dominado por completo.

Rectificando una noticia

El presidente del Comité Federal, don Enrique Hernández, nos remite copia de un comunicado que ha dirigido al director de «La Verdad», para desmentir rotundamente la noticia dada en las columnas de dicho periódico, según la cual los presuntos autores de los daños causados en los hilos telefónicos y en las puertas de la iglesia de Beniaján se han declarado autores de dichos hechos, culpando como mayor causante de lo ocurrido a un hijo del señor Hernández.

Como con ello se crea un ambiente de hostilidad que perjudica a los detenidos, el señor Hernández se apresura a rectificarlo.

La brigada comenzó a actuar activamente evitando que el siniestro se propagara a la tienda y almacén de carbón.

A los pocos momentos se presentó la brigada de Bomberos al mando del jefe del personal señor García Córcoles, provisto de la sub-tromba y elementos indispensables para combatir el fuego.

La brigada comenzó a actuar activamente y a la media hora el fuego quedó completamente localizado en temores de que pudiera propagarse.

Las autoridades en la calle del Mesón

Momentos antes de las tres de la tarde acudió al lugar del siniestro el alcalde interino señor Bautista Hernández a quien acompañaba su secretario particular señor Ruiz Medina.

También acudieron a la calle del Mesón fuerzas de la guardia civil y guardias de Seguridad al mando de los tenientes señores Roiz y Rubio, respectivamente.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

El fuego se produjo rápidamente por la techumbre del edificio, que comenzó a arder por los cuatro costados, amenazando con propagarse a un pabellón unido al sínico donde se almacenan grandes cantidades de carbón.

Los daños causados por el fuego han sido de importancia. La techumbre del pabellón central que ha sido donde se registró el siniestro ha quedado totalmente destruida

y la techumbre del edificio, que ha quedado completamente localizado en temores de que pudiera propagarse.

Así se ha rectificado la noticia.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

La fuerza pública evitó que los numerosos curiosos que acudieron a presenciar el fuego se acercasen al edificio.

Ante las responsabilidades

El diputado radical señor Rodríguez Piñero discrepa de la Comisión y presenta un voto particular

Personas incursas en responsabilidad y pena que para ellas pide

18, a las 11 h.

Madrid.—El diputado radical señor Rodríguez Piñero, que en la Comisión de Responsabilidades representa a la minoría del citado partido ha presentado un voto particular al dictamen de dicha Comisión, por discrepancia de ella respecto a las personas a las que es necesario exigirles.

El voto particular está comprendido en los siguientes términos:

El artículo primero queda igual que el de la Comisión.

El artículo segundo del voto particular dice que se consideran incursas en responsabilidad las personas siguientes:

a) Los subsecretarios con cargo en los despachos de ministros y los directores generales.

b) Los ministros del Gabinete denominado civil.

c) Los directores generales del mismo.

d) Los embajadores que fueron designados para estos cargos, sin pertenecer a la carrera diplomática.

e) Los gobernadores civiles que fueron designados hasta el treinta de enero de mil novecientos treinta.

i) Los miembros de la denominada Asamblea Nacional.

g) Los alcaldes y tenientes de alcaldes de poblaciones con más de mil habitantes.

h) Los presidentes de Diputación provincial, los vicepresidentes y diputados provinciales.

i) Los jueces municipales de las poblaciones de más de mil habitantes.

j) Los Consejeros de Estado. El artículo tercero, en su párrafo primero continúa igual.

El párrafo siguiente dice que la inhabilitación será de diez años para los ministros, subsecretarios, directores generales, presidentes de Diputación, vicepresidentes y alcaldes de poblaciones de más de treinta mil habitantes.

El artículo cuarto, el párrafo primero queda igual que el de la Comisión.

El segundo dice que quedarán exceptuados de las penas determinadas en los artículos anteriores las personas que hubieren actuado con el propósito de conseguir el restablecimiento de la normalidad.

Los demás artículos quedan sin modificar por el voto particular.

Únicamente en el artículo noveno se introduce la palabra "amnistía".

El señor Rodríguez Piñero, en la reunión celebrada esta tarde en el Congreso por la minoría radical, dio cuenta de haber presentado este voto.

La minoría convino en quedar enterada de él, puesto que los elementos parlamentarios que forman parte de esa Comisión actúan en nombre propio.

—No hoy creo que se reúnen las delegaciones italiana y española que deben negociar el nuevo tratado entre ambas naciones, pero hasta ahora no sabemos nada sobre la indicación de las negociaciones.

Dice Casares Quiroga

El ministro de la Gobernación dijo a la salida del Consejo que la tranquilidad era tan absoluta que en lugar de volver al ministerio marchaba directamente a su domicilio.

Los demás ministros no dijeron nada, limitándose a saludar a los informadores.

El Consejo del viernes

Por último dijo el señor Azana que mañana se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo ordinario.

Azana desmiente la crisis

18, a las 6 t.

Madrid.—Durante todo el día fue muy comentada en los centros políticos la noticia de la próxima crisis, con motivo de la salida del Gobierno de los tres ministros socialistas.

Interrogado el señor Azana, negó fundadamente al rumor, asegurando que el Gobierno solo estaría por una votación en la Cámara. Antes se podía dar un resacito en el Palacio, montar una intriga y como consecuencia de ello derribar un Gobierno. Aho- rra no puede ocurrir esto.

Al Gobierno, regresó Azana, no se le derribaría ni por un discurso ni por un deseo. Se le derribaría en todo caso por una votación.

El voto particular es aceptado por la Cámara.

Las sesiones de Cortes

Ayer se dió un gran avance al proyecto de ley de divorcio

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empleza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

A primeras horas se hacen varios rnegos y preguntas.

El señor Quintana denuncia que algunos secretarios de Ayuntamientos ponen dificultades al cumplimiento del precepto constitucional sobre secularización de Cementerios.

En los escaños de los radicales socialistas se sienta por primera vez el sacerdote señor López Dóriga quien no lleva tonsura como don Basilio Alvarez.

El diputado señor Rodríguez Piñero habla al ministro de Obras públicas de la crisis de trabajo en Cádiz.

Dice que hay más de cuarenta mil trabajadores sin ocupación y solicita se emprendan obras para darles ocupación.

Otros diputados hacen ruegos de interés local.

El señor Rico Abello, habla de ciertas anomalías que se cometieron en el trabajo de las minas.

Le contesta el ministro de Agricultura quien manifiesta que está redactando la ley de policía de minas que se publicará en breve.

El señor Ayuso presenta un voto particular en el suplicatorio contra el señor March, diciendo que debía intervenir la Comisión de Responsabilidades y que como complemento están los tribunales de Justicia.

Le contesta el señor Pérez Madrigal dando explicaciones sobre su intervención en el Congreso.

El presidente de la Comisión señor Azorígen propone a la Cámara se vote el suplicatorio.

Serrano Batanero dice que el asunto debe resolverlo la Comisión de suplicatorios.

Interviene Trifón Gómez que no reconoce que haya paridad en el caso del señor Calvo Sotelo, porque estima que solo se trataba de un diputado electo.

Rey Mora por la Comisión cree que debe oírse al señor March sobre la liquidación de la sociedad March Garán. La Comisión dice—debe oír a los implicados.

Interviene nuevamente Pérez Madrigal quien dice que parece demostrado que hubo contrabando y cobro sobretabaco en algunos puertos de África.

Al artículo 34 hay dos votos particulares.

Uno de ellos es de Baeza Medina.

Dice en él que los cónyuges pueden pedir la separación sin disolver el vínculo por las mismas causas que el divorcio.

El voto particular es aceptado por la Cámara.

Sesión secreta :

Aprobado el artículo 34 de la ley del divorcio, la Cámara se reúne en sesión secreta.

Se reanuda la sesión

Terminada la sesión secreta se reanuda la sesión pública dando cuenta del resultado de aquella.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de hoy, después de cerrar el orden del día para mañana.

La tarde parlamentaria

La Comisión de Trabajo :

La Comisión de Trabajo de las Cortes se ha reunido esta tarde en el Congreso para tratar del proyecto de ley sobre asociaciones profesionales.

Quedaron aprobados los dos primeros artículos, conviniéndose en volver a reunirse el miércoles.

Sesión de asistencia de los diputados a las Comisiones :

Esta tarde, en los pasillos del Congreso un grupo de diputados comentaban el artículo que el señor Royo Villanova ha es-

critto en un periódico sobre la asistencia de los diputados a las Comisiones de las que forman parte.

El señor Royo Villanova dijo que eso no se podía consentir.

En la Comisión de responsabilidades, por ejemplo, sólo asistieron a la última reunión doce diputados, teniendo en cuenta que la forman veintiuno.

En las demás sucede igual.

Con este motivo volvió a cen-

surar a los elementos parlamentarios que de tal forma se comportan.

También se ha dicho —terminó diciendo el ministro— que en la calle del Arenal se había cometido un atentado contra el ministro, pero no hay vacante.

Los periodistas abordaron al señor Casares Quiroga hondo de preguntas relacionadas con estos rumores a los que el ministro de la Gobernación contestó en tomo humorístico de la siguiente forma:

—Si. Ya se que nos da a todos por muertos. Voy a variar los tanques de presión en orugas para los guardias los puede llenar de tiña para dar un baño a la gente.

También se ha dicho —terminó diciendo el ministro— que en la calle del Arenal se había cometido un atentado contra el ministro, pero no hay vacante.

La guerra Chino-japonesa

Demandas de desmilitarización

19, a las 1 m.

Shanghai.—El Japón ha reiterado las demandas de desmilitarización.

Et nuevo Estado Manchú

Mukden.—Se ha declarado un nuevo Estado de la Manchú independiente de China.

Los miembros del Gobierno del nuevo Estado asiático han roto toda clase de relaciones con el Gobierno de China.

Un ultimátum japonés

Shanghai.—El Gobierno de Tokio ha entregado un ultimátum al Gobierno de Nankín.

En él exige el Gobierno japonés la cesación inmediata de las hostilidades y la retirada inmediata y completa del dieciochoavo cuerpo de ejército chino a veinte kilómetros de la concesión internacional.

Además se exige la seguridad de la vida y bienes de los súbditos japoneses, que deberán estar asegurados debidamente, y cesar en toda clase de actividades antijaponesas de carácter civil.

Ayer comenzaron a circular por los pasillos del Congreso los rumores de una próxima crisis, a los que no se les dio importancia.

Subscríbase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes.

En la Academia de Jurisprudencia

"La reforma penal y la abolición de la pena de muerte"

Una interesantísima conferencia del señor Ruiz-Junes

18, a las 1 m.

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia pronunció ayer una interesantísima conferencia sobre el tema «La reforma penal y la abolición de la pena de muerte», el ilustre estadista de la Universidad de Murcia y diputado a Cortes por esta capital don Mariano Ruiz-Junes.

Hizo la presentación del orador don Félix Gil Mariscal.

El señor Ruiz-Junes explicó los motivos de su disertación en estos momentos, por ser necesaria una explicación, porque la Comisión Jurídica asesora propuso la introducción en la Constitución de la República del principio abolitionista de la pena capital.

Se ocupa con gran extensión de la abolición de la pena en el orden jurídico, histórico y social. Para justificar el tema habló del régimen penal en Alemania, Francia y todos los países, leyendo anexas estadísticas demostrativas de la no eficacia de la pena y del fracaso de la pena de muerte. Estos datos se refirieron a un ciclo de muchos años.

Ocupó de la abolición de la pena capital.

Terminó diciendo que el Derecho penal no es un Derecho de clase que es de la justicia social.

Al plantarse en España el temido estadista tuvo su primer defensor en Sarmiento. La Comisión Jurídica asesora tuvo en cuenta el carácter de la pena de muerte, que es una pena intimidante, o eliminaria. Nos encontramos en su carácter de eliminatoria, con la aseveración de Ferri de que sino puede eliminarse de una vez a grandes masas de delincuentes la pena no es útil. Y en su aspecto intimidante tampoco nos convence.

Terminó diciendo que el Derecho penal no es un Derecho de clase que es de la justicia social.

Para finalizar su disertación el señor Ruiz-Junes fue aplaudido y felicitado.

ULTIMA HORA

Un horroroso siniestro en Bilbao causa más de veinte víctimas, entre las que se encuentran niños de corta edad

Los bomberos realizaron importantes trabajos para localizar el fuego consiguiéndolo a las once de la noche y extinguiéndolo a las doce.

Resaltaron muertos una mujer que no ha podido ser identificada. Se tiró desde un balcón del número 10 y el niño de tres años José Varela. Heridos gravísimos Lorenzo Varela y Manuel Ureña y graves, esposa de este Gregorio, don Pedro Redondo.

El fuego se ensañó bien pronto del edificio, envolviéndolo en llamas. En la casa de seis pisos habitaban muchísimos vecinos, lo que dio lugar a trágicas escenas.

Algunos se arrojaron por los balcones a la calle y otros pedían auxilio con gritos desgarradores.

Los bomberos, alcalde, gobernador civil, Cruz Roja y fuerza pública acudieron al lugar del suceso comenzando a actuar.

LA CRISIS FRANCESA

El Sr. Doumer encarga a Painlevé la formación del nuevo Gobierno

Painlevé se encarga de formar Gobierno

18, a las 6 t.

París.—Al salir del Palacio presidencial de ser consultado, Painlevé dijo a los periodistas que había aceptado la misión que le había confiado el Presidente de la República de formar un nuevo Gobierno.

—Eso ya lo dirá usted, contestaron los periodistas.

—Pues no hay nada de eso. Cuanto voy a ocurrir, ya se lo avisaré a ustedes con tiempo.

Lo tratado en el Consejo

Luego el señor Azana dio cuenta a los periodistas de lo tratado en la reunión que acababan de celebrar.

Dijo que habían entrado al presidente de la República de lo tratado a política internacional, dándole

Painlevé dijo también a los